

02-027717

Bogotá D.C., Octubre 15 de 2010

Doctora

LINA NORIEGA ERAZO

Secretaria de Educación de Magdalena

Calle 14 Carrera 3a Esquina

Mail: despachoseceducacion@sedmagdalena.gov.co

Asunto: Convocatoria 129 – Docentes Orientadores

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Comisión Nacional de Servicio Civil en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, emprendió como acción prioritaria para el presente semestre, el desarrollo de la convocatoria a concurso abierto de méritos para la provisión de empleos de docentes orientadores en las instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas en educación.

Para el efecto, esta Comisión solicitó a los Secretarios de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación, informar las vacantes definitivas existentes - *Oferta Pública de Empleos Docentes- Orientadores*, incluidas las provistas actualmente mediante nombramiento provisional, tanto de cargos financiados con recursos del sistema general de participaciones como con recursos propios de la entidad territorial.

Concluido el proceso anterior y de acuerdo con el reporte enviado por su Despacho y los trámites de coordinación con el Ministerio de Educación y el ICFES, le informo que en sesión del 14 de octubre del año en curso, la Comisión aprobó el Acuerdo No. 152 de 2010, Por el cual se modifico el Acuerdo 151 de 2010, que se adjunta a la presente comunicación.

Para garantizar los principios de publicidad y transparencia que rigen todo proceso de selección de empleos de carrera, de manera respetuosa solicito a Usted gestionar con el Ingeniero de sistemas o WebMaster de su entidad, la publicación de manera inmediata en su sitio Web, del aviso que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA No. 129 de 2010 CONCURSO DOCENTES ORIENTADORES

La Comisión Nacional del Servicio Civil convoca a los interesados a participar en el concurso abierto de méritos para proveer empleos vacantes de docentes orientadores de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas en educación.

Consultar en el vínculo siguiente:

http://www.cnsc.gov.co/esp/129_docentes_orientadores.php

En mi condición de Comisionada (E) responsable de esta convocatoria, le informo que Ana Dolores Correa Camacho, Coordinadora de las convocatorias docentes y Carlos Hipólito García Reina, asesor de este Despacho, atenderán sus inquietudes y con ellos podrá coordinar lo que considere necesario para este proceso, Tel 3259700 Ext. 1030, 1060, 1020.

Cordialmente,

Original Firmado

BLANCA CLEMENCIA ROMERO ACEVEDO
Comisionada (E)

Proyectó: Ana Dolores Correa / Carlos Barranco